



1 **Acuerdos:**

2 **CDDPG2019-03-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de
4 la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
5 de votos, las actas de sesión CDDPG2019-E4, CDDPG2019-E5,
6 CDDPG2019-E6, CDDPG2019-E7, CDDPG2019-E8 Y CDDPG2019-02.

7
8 **CDDPG2019-03-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del Estatuto
9 Académico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
10 de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
11 unanimidad de votos, la solicitud del C. *****, para conservar la
12 calidad de alumno del programa de Licenciatura en Administración
13 Pública durante los semestres agosto-diciembre 2019 y enero-junio
14 2020.

15
16 **CDDPG2019-03-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del Estatuto
17 Académico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
18 de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
19 unanimidad de votos, la solicitud del C. *****, para conservar
20 la calidad de alumno del programa de Licenciatura en
21 Administración Pública durante los semestres agosto-diciembre
22 2019 y enero-junio 2020.

23
24 **CDDPG2019-03-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del Estatuto
25 Académico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
26 de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
27 unanimidad de votos, la solicitud del C. *****, para conservar
28 la calidad de alumno del programa de Licenciatura en Ciencia
29 Política durante los semestres agosto-diciembre 2019 y enero-junio
30 2020.

31
32 **CDDPG2019-03-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del Estatuto
33 Académico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo



34 de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
35 unanimidad de votos, la solicitud del ***** , para conservar la
36 calidad de alumno del programa de Maestría en Ciencias Jurídico
37 Penales durante los semestres agosto-diciembre 2019, enero-junio
38 2020, agosto-diciembre 2020 y enero-junio 2021.

39

40 **CDDPG2019-03-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del Estatuto
41 Académico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
42 de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
43 unanimidad de votos, la solicitud de ***** , para conservar la
44 calidad de alumna del programa de Especialidad en Notario Público,
45 durante los semestres agosto-diciembre 2019, enero-junio 2020,
46 agosto-diciembre 2020 y enero-junio 2021.

47

48 **CDDPG2019-03-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Estatuto
49 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, una vez visto el recurso
50 de revisión interpuesto por ***** (N.U.A. *****) el pasado 5 de
51 julio del año en curso en las oficinas de la Dirección de esta División
52 -habiéndose presentado dentro del término previsto por el precepto
53 normativo antes mencionado- contra el acto emitido por el Director
54 de la División de Derecho, Política y Gobierno, consistente en el
55 oficio DDPG/DIR/334-2019 -mediante el cual se comunica al
56 estudiante el resultado de la revisión de la calificación final
57 asignada en la Unidad de Aprendizaje de Derechos Humanos-, este
58 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno acordó, por
59 unanimidad de votos, ordenar la **modificación** del acto impugnado,
60 consistente en el oficio DDPG/DIR/334-2019, emitido por el Director
61 de esta División. Lo anterior, para efecto de que se hagan del
62 conocimiento del estudiante los motivos por los cuales fue
63 confirmada la calificación final por parte del Jurado revisor, a la luz
64 de los elementos y evidencias tomados en cuenta para la
65 evaluación, como lo establece el artículo 66 del Reglamento
66 Académico de la Universidad de Guanajuato, toda vez que el agravio



67 total que el recurrente esgrime gira en torno a la falta de
68 justificación de la determinación contenida en el oficio de mérito.

69

70 **CDDPG2019-03-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII, de
71 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
72 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
73 unanimidad de votos, las Unidades de Aprendizaje de “Instituciones
74 e Ideología” y de “Temas Selectos de Administración Pública
75 Municipal”, para el programa de Licenciatura en Administración
76 Pública.

77

78 **CDDPG2019-03-09.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII, de
79 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
80 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
81 unanimidad de votos, el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en
82 Ciencia Política, presentado por el doctor Carlos Román Cordourier
83 Real, director del referido Departamento.

84

85 **CDDPG2019-03-10.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII, de
86 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
87 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
88 unanimidad de votos, el Proyecto de Alto Impacto Social “Bufete
89 Jurídico Gratuito”, presentado por el Director de la División.

90

91 **CDDPG2019-03-11.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII, de
92 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
93 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno acordó, por
94 unanimidad de votos, tener por recibida la solicitud realizada por la
95 doctora Ma. Aidé Hernández García, profesora del Departamento de
96 Estudios Políticos y de Gobierno, relativa a la evaluación del Cuerpo
97 Académico “Buen Gobierno, Democracia y Justicia”, del cual es
98 responsable.

99



Consejo de la División de Derecho Política y Gobierno
Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria
del 5 de agosto de 2019

Publicados en Gaceta Universitaria el 30 de septiembre de 2019

100 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 5 de agosto de 2019. - El Secretario del Consejo
101 de la División de Derecho, Política y Gobierno, **Doctor Ricardo Rodríguez Luna.** - Rúbrica.

102

103 EL SUSCRITO, DOCTOR RICARDO RODRÍGUEZ LUNA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
104 DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
105 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN
106 LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
107 DE GUANAJUATO.

108

109

CERTIFICA

110

111 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
112 Derecho, Política y Gobierno y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA**
113 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO**
114 **CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DE 2019. DOY FE.**